

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 1311/1972, de 26 de mayo, por el que se dispone que don José Luis Flórez-Estrada y Ayala cese en el cargo de Embajador de España en Kuwait, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiseis de mayo de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en disponer que don José Luis Flórez-Estrada y Ayala cese en el cargo de Embajador de España en Kuwait, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiseis de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 1312/1972, de 26 de mayo, por el que se designa Embajador de España en Kuwait a don Ramón Armengod López.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiseis de mayo de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en designar Embajador de España en Kuwait a don Ramón Armengod López.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiseis de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 15 de abril de 1972 por la que se dispone el ingreso en el Cuerpo del Magisterio Nacional Primario de don Miguel Valentín del Río Revuelta, Maestro procedente del Plan Profesional.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Director de la Escuela Normal de Guipuzcoa a favor de don Miguel Valentín del Río Revuelta, alumno Maestro del Grado Profesional, en la que se le declara apto en el curso de Prácticas Docentes exigido para finalizar los estudios del mencionado Plan, con el objeto de que se le ingrese en el Cuerpo del Magisterio Nacional Primario.

Teniendo en cuenta que don Miguel Valentín del Río Revuelta tiene aprobados los estudios correspondientes a tres cursos del Plan Profesional y que con posterioridad ha realizado el período de prácticas en la Escuela Graduada de E.E.F.A.S.A., Centro dependiente de la Escuela Graduada «José Antonio», de Miranda de Ebro (Burgos), provincia donde por Resolución de 15 de septiembre de 1971 se le autorizó a realizarlas, finalizando las mismas con la aptitud mencionada.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Que don Miguel Valentín del Río Revuelta, Maestro procedente del Plan Profesional, se considere ingresado en el Cuerpo del Magisterio Nacional Primario por tener cumplidos todos los requisitos exigidos en el referido Plan de estudios.

Segundo.—Que por la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Burgos, y como comprendido en el artículo 80 del Estatuto del Magisterio, se le nombre propietario provisional en dicha provincia, con la obligación de participar en el primer concurso de traslados que se convoque para obtener destino definitivo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de abril de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 25 de abril de 1972 por la que se nombra a don Eduardo Cantos Sánchez Consejero de Educación de la Delegación Provincial de Albacete.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo previsto en el artículo 17, número 5, del Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre, regulador de las Delegaciones Provinciales del Departamento, Juntas Provinciales y Juntas de Distrito, previa la oportuna propuesta.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Consejero de Educación de la provincia de Albacete por el apartado k) a don Eduardo Cantos Sánchez, con las atribuciones y derechos que corresponden al citado cargo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 25 de abril de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Delegado provincial del Departamento en Albacete.

ORDEN de 18 de mayo de 1972 por la que se nombra a don Oscar Valtueña Borque Médico de Medicina general en el Instituto Nacional de Pedagogía de Sordos (antiguo Colegio Nacional de Sordomudos) en virtud de oposición.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Tribunal de la oposición convocada para proveer una plaza de Médico de Medicina general en el Instituto Nacional de Pedagogía de Sordos (antiguo Colegio Nacional de Sordomudos).

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la citada oposición, convocada por Orden ministerial de 18 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1970) y en su virtud nombrar a don Oscar Valtueña Borque Médico de Medicina general en el Instituto Nacional de Pedagogía de Sordos, número de Registro de Personal B06EC000266; fecha de nacimiento, 29 de junio de 1931.

Segundo.—Los haberes a percibir por el interesado serán los que según liquidación reglamentaria le correspondan, asignándole el coeficiente señalado en el anexo II del Decreto 1340/1968, de 9 de mayo, en el que figura dicha plaza con el número de orden 3.833.

Tercero.—La toma de posesión será dentro del plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de mayo de 1972.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 18 de mayo de 1972 por la que nombra a don Mariano Sánchez Baños Médico Oftalmólogo del Instituto Nacional de Pedagogía de Sordos (antiguo Colegio Nacional de Sordomudos) en virtud de oposición.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Tribunal de la oposición convocada para proveer una plaza de Médico Oftalmólogo del Instituto Nacional de Pedagogía de Sordos (antiguo Colegio Nacional de Sordomudos).

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la citada oposición convocada por Orden ministerial de 18 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1970) y en su virtud nombrar a don Mariano Sánchez Baños Médico Oftalmólogo del Instituto Nacional de Pedagogía de Sordos, número de Registro de personal, B06EC000267; fecha de nacimiento, 10 de agosto de 1940.

Segundo.—Los haberes a percibir por el interesado serán los que según liquidación reglamentaria le correspondan, asignándole el coeficiente señalado en el anexo II del Decreto 1340/1968, de 9 de mayo, en el que figura dicha plaza con el número de orden 3.836.

Tercero.—La toma de posesión será dentro del plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de mayo de 1972.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.